

Xalapa, Ver., 13 de febrero de 2019

Comunicado: 0279

A 100 días, cumple LXV Legislatura con las y los veracruzanos: Gómez Cazarín

- 16 sesiones ordinarias, dos solemnes, se reciben 20 comparecencias, la protesta del Gobernador, fue nombrado el Consejo Estatal Ciudadano y se aprobaron 18 decretos, informa el diputado Juan Javier Gómez Cazarín, presidente de la Junta de Coordinación Política.

Al cumplirse 100 días de trabajo de la LXV Legislatura del Estado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín destacó que éste ha sido un periodo que registra un alto porcentaje de actividades, toda vez que realizaron las 15 comparecencias de los titulares de las dependencias estatales, las 5 de órganos autónomos, se eligió al Consejo Estatal Ciudadano y fue entregado el Premio Adolfo Ruiz Cortines al poeta Juan Ramírez, el ingeniero Cuitláhuac García Jiménez tomó protesta como Gobernador Constitucional, se aprobaron 18 decretos y están en marcha los trabajos para elegir al Premio Estatal a la Mujer 2019.

El legislador informó que, en el primer periodo ordinario, fueron celebradas 16 sesiones ordinarias, una de instalación y dos solemnes (protesta del Gobernador Cuitláhuac García y entrega del premio Adolfo Ruiz Cortines 2018). Además de la instalación de la Diputación Permanente para el receso de febrero-abril del presente año y la primera sesión ordinaria de este órgano legislativo.

Dijo que el trabajo de la actual administración está basado primordialmente en escuchar y atender a la gente, a través de una política “de puertas abiertas”, ya que actualmente las y los legisladores han celebrado reuniones con taxistas, ambientalistas, barras de abogados, de los institutos municipales de las mujeres y del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), del sector magisterial, productores de café, sindicatos, entre otros.

Gómez Cazarín expuso que se ha cumplido con la aprobación de la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos, correspondiente a 2019, aunado a las leyes de ingreso de los ayuntamientos. Sin embargo –agregó– fue analizada y aprobada la Ley de Austeridad del Estado, con lo que se prevén medidas de control del gasto gubernamental, mismo que será destinado al fortalecimiento de programas en zonas consideradas como “Atención Prioritaria”.

Detalló que esta nueva Ley, propuesta del Ejecutivo estatal, viene a reforzar medidas de ahorro en el Gobierno del Estado y de la cual el Poder Legislativo se suma, toda vez que coincide con el mandatario y es un clamor popular el acabar con los privilegios que se tenían

Coordinación de Comunicación Social



en la clase política; de esta manera ya no habrá pagos de telefonía, viajes al extranjero y la contratación desmedida de personal, entre otros gastos excesivos de servidores públicos.

También fue aprobada la Ley de Planeación del Estado, que tiene como propósito regular las normas, bases y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, para conducir el desarrollo sostenible y lograr el bienestar social en la entidad.

Por otra parte –sostuvo- que fue reformado el Código Hacendario del Municipio de Xalapa con lo que se establece que, además de adultos mayores, personas con discapacidad tendrán el beneficio de un 50 por ciento de descuento en el pago de su Impuesto Predial. Aunado a la modificación a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas para indicar que las obras y proyectos estatales privilegiarán la contratación de personas adultas mayores.

Explicó que el Pleno cumplió con la aprobación de la segunda etapa de reformas constitucionales relativas a que el Congreso del Estado autorizará los montos máximos de contratación de créditos por parte de Ayuntamientos, la disposición para la consulta obligatoria a los pueblos y comunidades indígenas sobre su desarrollo y la normatividad para suplir a un diputado a fin de que, ante la ausencia, no se deje sin la representatividad correspondiente.

De igual forma informó que en este periodo se ha dado trámite a 52 iniciativas; de las cuales 15 son de autoría del Grupo Legislativo de Morena; 17 del PAN, 5 presentadas por “El Lado Correcto de la Historia”, 3 del PRI-PVEM, 2 del PRD-MC, 3 de Ayuntamientos, 5 del Gobierno del Estado, una de anteriores administraciones y una de la diputada federal, Anilú Ingram.

Refirió que entre las propuestas legislativas sobresalen las relativas a la Ley de Adopciones Anticipadas, que las pensiones alimenticias sean incrementadas anualmente de forma automática, la remuneración económica que podrían recibir los agentes y subagentes municipales, sancionar la violencia digital, la Ley para la Declaración de Ausencia, el presupuesto progresivo para la juventud, castigar severamente el robo de material de alumbrado público, incrementar el monto de pensión a adultos mayores y que personas con discapacidad obtengan medicamentos de forma gratuita, entre otras.

En tal sentido expresó que las diputadas y diputados de la LXV Legislatura habrán de analizar, en las respectivas comisiones, estas propuestas para que en el Segundo Periodo Ordinario, que iniciará el 2 de mayo próximo, se ponga a consideración del Pleno los dictámenes para su debate y posible aprobación.

El diputado Gómez Cazarín recalcó que, a diferencia del pasado, se está realizando un trabajo “de la mano con la ciudadanía”, pues las iniciativas recibidas son analizadas y se invita a la sociedad a dar sus puntos de vista para enriquecerla. Se trata –abundó- de actividades legislativas sustentadas y que realmente sirvan a los veracruzanos.

Coordinación de Comunicación Social



Advirtió que existen grupos interesados en la división del Poder Legislativo, ante lo cual hizo un llamado para fortalecer la unidad y trabajar para beneficio del pueblo veracruzano “somos representantes de la gente, no de intereses personales o de grupo, por lo que debemos trabajar para que Veracruz retome su grandeza”, concluyó.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>